Boletín Informativo. No. 05

06 de Abril de 2017

Operaciones de Registro de Facturas ORF.

Señores:

Representantes legales, clientes, asesores y/o comitentes beneficiarios de las operaciones de Registro de Facturas ORF celebradas en el escenario de la BMC.

Referencia:

Por medio de la cual se informa sobre el cambio en la clasificación de la naturaleza del Aceite Crudo de Palma.

Apreciados Señores:

De conformidad a lo dispuesto por la Bolsa Mercantil de Colombia en el Boletín Informativo No. 240 de 2017, la Gerencia General de MERCADO Y BOLSA S.A. se permite informar a ustedes que se realizó el cambio en la clasificación de la naturaleza del **Aceite Crudo de Palma** de **Procesado** a **Natural** para las operaciones de registro de facturas con código característica subyacente número 1307.

ACEITE CRUDO DE PALMA - 1342-SC - KILOGRAMO - SIN EMPAQUE - NATURAL

Por lo anterior se informa:

I. Determinaciones.

- A partir de a fecha la Bolsa Mercantil de Colombia liquidará por concepto de Servicio de Registro en Bolsa para operaciones de registro de facturas ORF que se efectúen sobre este tipo de subyacente (Cód. 1307) las tarifas que se relaciona a continuación:

TIPO	Fact. < 5 días	Fact. >5 & <=45	Fact. >45 & <=90	Adic. Estampa Cron.
Productos Naturales	0,037%	0,042%	0,050%	COP 28

- Las tarifas de comisión continúan invariables.

El presente Boletín entra en vigencia a partir de la fecha de Publicación:

Sin otro particular.

SANDRA MILENA MEJIA.
Gerente General.
Mercado y Bolsa S.A.

Publicado en la Ciudad de Bogotá a los (06) días del mes de Abril (04) de dos mil diecisiete (2017).